ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	398411				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN MIRANDA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Capitán Miranda / Uoc Capitan Miranda				
FECHA DE APERTURA	24-Junio-2021	**HORA APERTURA**	07:45	**HORA FIN**	08:15
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abog. Rosa Frutos				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Representante de la Junta Municipal Concejal Nery Contrera				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**2494181-6**	**WALTER MANFREDO OBRIST HATSCHBACH**	**walter.moh@hotmail.com**
2	**1331913-2**	**HUGO ARMIN HATSCHBACH NEUMANN**	**diego.ha@hotmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
WALTER MANFREDO OBRIST HATSCHBACH	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 166.600.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
HUGO ARMIN HATSCHBACH NEUMANN	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 160.650.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
WALTER MANFREDO OBRIST HATSCHBACH	32		NO
HUGO ARMIN HATSCHBACH NEUMANN	164		NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abog. Rosa L. Frutos Acuña
Responsable U.O.C.
Municipalidad Capitán Miranda

Nery Contreras

Municipalidad de Capitán Miranda
Unidad Operativa de Contrataciones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA- CD N° 06/2021-
"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE ID N° 398411

En la ciudad de Capitán Miranda, departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 24 días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo las 07:45 horas AM, se reúnen en *la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC* de la Municipalidad de Capitán Miranda, sito sobre Ruta N° 6 a la altura del Km 13 ½, la Sra. Abog. Rosa Frutos Acuña Responsable UOC, representante de la apertura de ofertas por parte de parte de los concejales el señor Nery Contrera, Hugo Hatschbach oferente, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la *convocatoria CD N° 06/21 para "PROVISION DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA ID N° 398411*

A continuación se procede meramente cuantitativa de los documentos formales presentados por los oferentes, siendo como sigue:

DOCUMENTACIONES FORMALES	**Oferta N°1 ESTACION DE SERVICIO ALBORADA**	**Oferta N° 2 WALTER OBRIST**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. N° 330/07).	PRESENTO	PRESENTO
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	PRESENTO	NO PRESENTO
Cedula tributaria (RUC) o constancia del RUC;	PRESENTO	PRESENTO
Certificado de cumplimiento tributario	PRESENTO	PRESENTO
Patente Municipal al día de habilitación del local como estación de servicio	PRESENTO	NO PRESENTO
Balances generales de los años 2017, 2018, 2019. Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los estados financieros.	PRESENTO	NO PRESENTO
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTO	NO PRESENTO
Fotocopia del Documento habitante de ser dueño de un emblema y/o distribuidor	PRESENTO	NO PRESENTO
Certificado de metrología y de calidad emitido por el INTN	PRESENTO	NO PRESENTO
Impacto Ambiental expedido por la autoridad competente medidas de seguridad en el local del oferente que contemple las acciones preventivas y paliativas en caso de derrame fortuito y accidental de combustible, medidas de prevención de incendios	PRESENTO	NO PRESENTO

Observaciones:
No se realizaron observaciones. No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las 08:00 hs. del día 24 de junio de 2021 y prueba de conformidad firman los presentes en dos copias y aun solo efecto .----------

Abog. Rosa Frutos
Responsable UOC

Hugo Hatschbach
Oferente

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA U.O.C.

Nery Contreta
Concejal Municipal